

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

778

Resolución del consejero de Administraciones Públicas por la cual se ordena la publicación de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas en el tercer cuatrimestre de 2014

Antecedentes

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears enviarán al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas en el tercer cuatrimestre de 2014, que figura en el anexo de la presente Resolución.

Marratxí, 16 de enero de 2015

El consejero de Administraciones Públicas

Juan Manuel Lafuente Mir

ANEXO

Convenios firmados entre septiembre y diciembre de 2014

- Acuerdo de Colaboración Interadministrativa entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de la Consejería de Administraciones Públicas y el Consulado General de Rumanía en Barcelona para establecer el procedimiento de comunicación de incidentes de emergencia entre el Sistema Integral de Gestión de Emergencias de las Illes Balears (SEIB-112) y los Servicios propios del Consulado, firmado el 15 de octubre de 2014.
- Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, la Consejería de Administraciones Públicas, la Universidad de las Illes Balears y la Fundación Universidad-Empresa de las Illes Balears en materia de formación sobre Derecho Civil Balear, así como su acreditación, firmado el 29 de octubre de 2014.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante la Consejería de Administraciones Públicas y Cruz Roja Española en Baleares, en materia de coordinación para la atención de llamadas del Proyecto ATENPRO, firmado el 3 de diciembre de 2014.

